

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir y la Universitat Internacional Valenciana

Universidad: Universitat Internacional Valenciana

Centro: Centro único

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 240

Nº plazas: 100

Número de RUCT: 2502495

Fecha verificación: 2010

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Adecuada

Información y transparencia (Criterio 2) Adecuada

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Suficiente

Personal académico (Criterio 4) Suficiente

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Adecuada

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Adecuada

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

* Informe con recomendaciones y observaciones en página siguiente.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Motivación, recomendaciones y observaciones

Criterio 3: se debe continuar con la implementación del SGIC de modo que se desplieguen todos los procedimientos de recogida y análisis de la información que permitan proponer los pertinentes planes de mejora.

Criterio 4: se debe continuar con la política de incremento en el número de PDI doctor, así como la incentivación de los grupos y actividades de I+D+i.

Una vez analizados los planes de mejora, cabe indicar que son pertinentes y adecuados para atender a las recomendaciones realizadas.

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

No se han introducido modificaciones en la Memoria verificada y esta se ha implementado conforme a las enseñanzas planificadas. No obstante, en la denominación del título aparece una inconsistencia que, si bien no afecta a su implantación, debería ser corregida mediante una modificación de la Memoria de verificación. Así, el título se denomina Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir y la Universitat Internacional Valenciana. De dicha denominación debería suprimirse la referencia a la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, puesto que en la actualidad esta última universidad no participa en la implantación de este título.

Se ha tenido acceso a fuentes documentales (v.g., Actas de reuniones) y testimonios orales de profesores, estudiantes y egresados que indican que se adoptan dos tipos de medidas para garantizar la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas. De una parte, gracias a la elaboración de un Manual de cada asignatura, es posible determinar y corregir solapamientos y ausencias en los contenidos de las diferentes asignaturas. De otra, los profesores tutores y los coordinadores/directores del título mantienen reuniones de coordinación presenciales/online. En la encuesta de satisfacción, la coordinación entre los tutores académico y profesional de las prácticas externas es valorada por los estudiantes con un 54% con totalmente de acuerdo o acuerdo. Esa valoración ha sido más positiva en las audiencias con estudiantes y egresados.

No hay datos desagregados de reconocimiento de créditos, en la Evidencia 5 sólo se incluye la normativa y la lista de los alumnos con créditos reconocidos pero no el número de ellos ni el motivo. El número de alumnos matriculados no excede lo previsto en la Memoria, tanto de nuevo ingreso como en el conjunto del título.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

La información pública disponible sobre el programa formativo, su aplicación y resultados es adecuada y está actualizada. Gracias a la información recogida en la web de la VIU el alumnado y otros grupos de interés pueden acceder a información sobre el plan de estudios, las guías docentes y diferentes aspectos relativos a la organización de las enseñanzas conducentes al título. En este sentido, se ha atendido a lo recogido en el Informe de seguimiento de 2014.

Está disponible la información sobre el equipo docente, si bien no sobre el conjunto del profesorado vinculado al título bajo diferentes figuras contractuales (nombres, perfiles, etc.).

La página web también incluye información sobre el perfil de ingreso, sobre los requisitos de acceso o las salidas profesionales, pero no informa directamente sobre el proceso de matriculación sino a demanda del alumno. De igual modo, en dicha página no se aporta información directa sobre las normativas académicas de permanencia y de reconocimiento de créditos vinculadas al título en concreto, sino que se presentan las normativas comunes a la VIU. Asimismo, no se informa sobre los servicios de apoyo y orientación al alumno. En cambio dicha página web recoge el SIGC del título y los resultados de la aplicación de procesos externos de evaluación del título (v.g. informes de verificación, seguimiento).

En realidad el sistema utilizado por la VIU para los alumnos de nuevo ingreso parte de un formulario que se completa online solicitando información, a partir de ese momento la VIU se pone en contacto con el alumno y le informa de los requisitos de acceso, el procedimiento para el reconocimiento de créditos (en su caso) y otros aspectos relacionados con el proceso de matriculación. Con los restantes alumnos, el servicio de Atención al estudiante es el encargado de proporcionar la información demandada. En las audiencias con estudiantes y egresados, estos se mostraron satisfechos con la rapidez y eficacia de dicho servicio.

En la web, no se ha podido identificar un calendario académico y, en su caso, el período correspondiente a los exámenes. No obstante, los alumnos tienen información en el campus virtual y en la guía docente de cada asignatura se recogen las fechas, el horario y el lugar del examen presencial.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio que, de no corregirse, pueden comprometer la obtención de un informe favorable.

Valoración descriptiva

El SGIC ha iniciado su proceso de implantación con la aplicación de procedimientos de recogida de opinión de los alumnos y egresados centrados en la satisfacción con distintos aspectos del título. La presentación de los informes derivados de esos procedimientos no suele incorporar el número de respuestas y tampoco tiene ficha técnica o referencias a la fiabilidad y validez de los instrumentos empleados. Asimismo, en el informe realizado a partir de las encuestas, las valoraciones de las preguntas 1 a 8 no están desagregadas, lo que dificulta tanto la interpretación de los resultados como el uso de la información para la mejora continua del título.

En dicha fase del proceso, se han incorporado recientemente (2015) las opiniones de profesores pero no las del PAS ni de los empleadores. Por lo que se refiere a los estudios de inserción laboral, éstos se encuentran aún poco desarrollados y la encuesta actual no aporta datos fundamentales en este ámbito. Está prevista la modificación de la encuesta actual con vistas a su aplicación en los próximos cursos académicos y se ha aumentado el personal del departamento de calidad para poder abordar la gestión de la calidad de un modo más apropiado.

El SIGC no está utilizando de forma sistemática, y/o integrada en dicho sistema, la información y las estadísticas que están disponibles sobre la asignatura (participación en foros, desarrollo de las actividades guiadas, uso de las tutorías, etc.), la atención al estudiante, el proceso de matriculación, etc. Algo similar ocurre con el seguimiento de los alumnos (dedicación, conexiones, etc.), en especial aquellos alumnos que dejan de conectarse a la plataforma. En este sentido, se pierden oportunidades de mejora asociadas al análisis de dicha información.

La utilización de los resultados obtenidos en los estudios de satisfacción y el análisis de los indicadores para la introducción sistemática de planes y acciones de mejora del título está todavía poco desarrollada, al igual que la revisión y mejora del propio SIGC.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio que, de no corregirse, pueden comprometer la obtención de un informe favorable.

Valoración descriptiva

La tasa de PDI doctor es adecuada pero mejorable, con valores de naturaleza cíclica en un intervalo 50%-60%, y de PDI a tiempo completo también cíclicos con valores en el intervalo 57%-80%.

En el caso de los TFG, sólo el 27,27% de los mismos es impartido por las figuras de Adjunto o de Ayudante Doctor. Si atendemos a las encuestas de satisfacción, sólo el 54% de los alumnos se mostró satisfecho con la labor del tutor (p.13) y el 53% con el apoyo recibido (p.14); respeto a la accesibilidad del tutor, un 62% valoró positiva o muy positivamente su labor (p.15). Estos datos han sido más positivos en las audiencias en las que estudiantes y egresados se mostraron muy satisfechos con el trabajo de sus profesores tutores.

La investigación y, en consecuencia las publicaciones científicas relevantes, son aún incipientes entre el profesorado, así como los grupos de investigación creados en la VIU. Entre las acciones que van a acometerse está la realización un primer congreso en este ámbito.

En general, la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de los profesores tutores es alta (algo superior a 8 puntos sobre 10), salvo con algunos casos en los que los profesores en cuestión tienen 4 puntos sobre 10. En la encuesta a los alumnos, el 85% se muestra satisfecho o muy satisfecho con la labor del profesorado (p. 24), si bien desconocemos el número de encuestas completadas. En las audiencias con estudiantes y egresados, la satisfacción del alumnado con el profesorado es también muy alta en todos los cursos del Grado y en sus principales hitos (docencia, seguimiento, prácticas externas y TFG) y se ha visto corroborada en la audiencia con los empleadores.

La formación inicial del profesor tutor de nueva incorporación está planificada y se centra, junto al desarrollo de las habilidades propias del manejo de Blackboard, en el desarrollo de las competencias necesarias para la impartición de una metodología de enseñanza interactiva online y en la evaluación de competencias digitales. La formación continua no se cuida del mismo modo y no suele estar programada por la VIU, de modo que o bien el profesor tutor tiene que proponerla y la VIU en su caso la imparte o bien tiene que realizarla por su cuenta en función de los tópicos de su propio interés.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

Las enseñanzas se imparten en una plataforma profesional (Blackboard) que es fiable y tiene capacidad operativa para desarrollar enseñanzas en línea como las que conducen al título de Grado en Educación Primaria.

La satisfacción del alumnado, recogida a través de la encuesta, con la plataforma y con las herramientas es del 92% (p.20) y globalmente con los recursos es del 93% (p.25). En las audiencias su valoración fue también muy positiva.

Con relación a las prácticas externas, la gestión la realiza el Departamento de prácticas en colaboración con empresas externas. Dicha gestión junto con la oferta de prácticas es lo que mejor valoran los alumnos en la encuesta (p.5 y 11). No obstante, en la audiencia con los egresados se hizo referencia a la posibilidad de hacer las prácticas incluso en centros educativos extranjeros, si el alumno interesado hace una propuesta a la VIU, que la evaluaría y en su caso firmaría con convenio con la institución colaboradora. Los demás aspectos valorados en dicha encuesta tales como labor del tutor, coordinación entre tutores, el desarrollo de las prácticas y su evaluación es mediocre, de modo que alcanza valores en torno al 50% (valoración global de las prácticas, labor del tutor) y al 42% de promedio en los demás aspectos. En las audiencias con estudiantes y egresados la valoración de las prácticas externas es muy alta, tanto en su gestión como en su desarrollo y resultados (en términos de competencias adquiridas). También en dichas audiencias, en términos de mejora, se destacó la necesidad de proporcionar al estudiante un mejor conocimiento general del centro y no sólo el aula: funcionamiento del claustro, funciones del jefe de estudios. Para algunos egresados, las prácticas se centran sobre todo en el ámbito del aula y el alumno no termina de alcanzar una perspectiva de centro.

La biblioteca está dotándose de fondos vinculados a los diferentes títulos pero están aún lejos de una idea de una CRAI.

La acogida, orientación y el apoyo ofrecido al alumno es bien valorada por éste, un 69% de los alumnos encuestados se muestra satisfecho o muy satisfechos con dichos servicios.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

La metodología de enseñanza utilizada es interactiva y on line, lo que facilita -gracias a las sesiones sincrónica y asincrónica- la formación del alumno que cursa esta modalidad. Los recursos multimedia de las asignaturas, las actividades guiadas, los foros, las videoconferencias, etc. contribuyen a la adquisición de las competencias del título. Un 85% de los alumnos encuestados se muestra satisfecho o muy satisfecho con la organización de la enseñanza y el proceso de aprendizaje (p.19). El nivel de satisfacción manifestado en las audiencias con estudiantes y egresados es mucho más alto en todos los aspectos anteriores.

Los exámenes son presenciales y se han adoptado medidas para evitar fraudes en la identidad de los examinados. Los contenidos no entrañan una dificultad intrínseca pero el nivel de dedicación a las asignaturas es alto (en torno a 5-6 horas diarias) debido a que la metodología utilizada demanda una continuidad en el trabajo así como desarrollar las tareas planificadas o participar en foros, video conferencias, etc. El examen tiene un peso excesivo con relación a las actividades guiadas, a pesar de que a estas últimas el alumno dedica más tiempo y adquiere con ellas más conocimientos y habilidades.

Los TFG se desarrollan siguiendo diferentes modalidades y en su desarrollo el estudiante recibe el apoyo y el seguimiento (programado o a demanda) del profesor tutor que lo guía y le corrige los borradores. La evaluación de los TFG es pública on line ante un tribunal de 3 miembros en el que no participa el director del TFG, pero su valoración representa un 70% de la calificación lo que crea un conflicto de intereses que puede afectar a la objetividad en la valoración final de dicho trabajo. Los alumnos que han participado en las audiencias, no siempre están satisfechos con la valoración dada y con el feedback recibido del tribunal. En algunos tribunales no siempre hay especialistas (música, TIC, etc.) relacionadas con la materia del TFG.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los alumnos, se ajustan a los esperados en el nivel de cualificación de Grado en el Marco Español de Cualificaciones Profesionales (MECES). No obstante, estos resultados no son siempre apreciables a partir de los TFG, al menos no al mismo nivel que en las actividades guiadas o los exámenes. Así, la muestra de TFG revisada presenta un perfil en el que los aspectos formales, el marco teórico y en muchos casos la metodología son adecuados, pero otros apartados como los resultados del estudio empírico o del proyecto de intervención así como las conclusiones no están suficientemente bien desarrollados. Por otra parte, la modalidad de estudio de revisión bibliográfica parece poco apropiada para un nivel de cualificación de Grado. Hay que tener en cuenta que esta modalidad, para abordarla correctamente, requeriría técnicas como el

meta-análisis o un profundo conocimiento del marco teórico abordado y un dominio profundo de revisión de fuentes bibliográficas.

No hay información sobre el perfil de egreso del alumnado, no obstante, a partir de las evidencias documentales y las opiniones recogidas en las audiencias con estudiantes, egresados y empleadores, puede realizarse una estimación del nivel competencial percibido. Así puede decirse que los egresados del Grado en Educación Primaria han adquirido la competencia en programación didáctica, si bien en situaciones de clase promedio. Cuando los egresados se enfrentan a situaciones de diversidad (clases que combinan alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, lenguas maternas diversas, diferentes niveles de rendimiento), muestran cierta inseguridad. Los alumnos dominan las metodologías docentes, incluso cuando estas se apoyan en las TIC, al igual que la evaluación del aprendizaje (continua y final), pero presentan carencias e inseguridades al abordar la corrección y la retroalimentación al alumnado de Primaria y cuando deben realizar tutorías o resolver conflictos en el aula.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

Las tasas de matriculación muestran una tendencia positiva mientras que la de rendimiento es cíclica y se sitúa como promedio en el 90%. Las otras tasas no permiten analizar tendencias: la tasa de eficiencia alcanza un porcentaje promedio de un 81%, diez puntos porcentuales por debajo de lo previsto en la Memoria de verificación; la tasa de graduación está veinte puntos porcentuales por encima de lo previsto en dicha Memoria; y, la tasa de abandono es ligeramente inferior a la establecida.

Los indicadores de satisfacción de los estudiantes con respecto al título muestran valores altos. Así, en cuanto a la satisfacción general con el título, en torno a un 85% se muestra satisfecho o muy satisfecho y con los valores desagregados por ítems referidos a distintos aspectos tales como plataforma y herramientas, canales de comunicación y contenido de la información, recursos y profesorado. Dos son las excepciones: una, las correspondientes a la valoración de las competencias y conocimientos adquiridos, en este caso un 46% de los alumnos elige la valoración "De acuerdo" y los restantes "Ni de acuerdo ni en desacuerdo"; y, la otra, la relativa a las acciones de acogida, orientación y apoyo donde las opciones positivas son valoradas por un 69% de los alumnos especialmente en la organización, enseñanza y proceso de aprendizaje (en torno al 85%), con la plataforma y las herramientas (92%), los canales de comunicación y contenido de la información (85%), con el título (92%), el profesorado (84%) y los recursos (82%). Las audiencias con estudiantes, egresados, empleadores y profesores confirman un alto grado de satisfacción de estos grupos de interés con el título.

Los estudios de inserción laboral son muy incipientes e incluyen pocas preguntas a los egresados que no siempre son relevantes. Al respecto, están previstas diferentes acciones relacionadas con la empleabilidad tales como la formación para el empleo dirigida a los egresados, elaborar unas nuevas encuestas de inserción laboral y desplegar un sistema de ofertas de empleo.